



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ANTICORRUPCIÓN prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción.

Boletín de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción

Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2021-2023

C.P., PCFI y Lic. Héctor Amaya Estrella
Vicepresidente General

C.P.C., P.C.FI y P.C.PLD Silvia Rosa
Matus de la Cruz
Vicepresidenta de Práctica Externa

C.P.C., P.C.PLD. y L.D Angélica María
Ruiz López
Presidenta de la Comisión de Prevención
de Lavado de Dinero y Anticorrupción

C.P.C., P.C.CG y M.A. Juan José
Rosado Robledo
Coordinador responsable

CRIPTO ACTIVOS Y SUS RIESGOS PARA LA ESTABILIDAD FINANCIERA

MIDF Jessica Silva Barajas
L.D. Alfredo Hernández Gutiérrez
Integrantes de la Comisión Nacional de Prevención de Lavado de
Dinero y Anticorrupción

Nota aclaratoria

Las noticias de PLD y Anticorrupción no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción, y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Octubre de 2022

Número 37

Consulta el archivo histórico de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción en:
<http://imcp.org.mx/noticiaspldft>





El pasado 4 de octubre, la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés) emitió el artículo denominado *Crypto-assets and their riskfor financia stability*.

En el documento, la ESMA advierte de la preocupación que existe respecto a este tipo de activos por su creciente interrelación con el sistema financiero e identifica los riesgos del mercado de los criptoactivos como una posible fuente de inestabilidad financiera y analiza su interrelación con los mercados tradicionales, específicamente los de transmisión de pagos.

Asimismo, el artículo describe la evolución y desarrollo del mercado, las fuentes específicas de riesgo junto con posibles canales de transmisión a los mercados financieros tradicionales, el enfoque de monitoreo de los riesgos y las propuestas regulatorias existentes.

De igual manera se expresa por parte de la ESMA que el mercado criptoactivos aún se encuentra en un estado incipiente, por lo que no se observa la posibilidad de reemplazar las funciones o infraestructuras críticas del sistema financiero. Actualmente, representa menos de 1% del mercado mundial de bonos y acciones, por lo que aún se encuentra en una adopción creciente.



Reconoce la ESMA que la definición de criptoactivos (como un tipo de activo digital del sector privado que depende principalmente de la criptografía y de un libro mayor distribuido o tecnología similar) abarca una cantidad muy amplia de ellas tales como tokens nativos, monedas estables, tokens de seguridad y tokens no fungibles. Dicha variedad representa implicaciones diversas dentro del sistema financiero tradicional.

Dentro de sus conclusiones, la ESMA identifica que mientras no se apliquen las disposiciones reglamentarias pertinentes los activos virtuales pueden conllevar a riesgos a futuro dentro del sistema financiero tradicional.

Sin embargo, hasta ahora las vulnerabilidades y riesgos inherentes a la estructura del mercado y la tecnología subyacente no se han extendido a la economía real. A pesar de eso, la ESMA está en proceso de incluir en su marco de monitoreo de riesgos a este tipo de activos.

CONSULTA EL ARTÍCULO:

https://www.esma.europa.eu/sites/default/files/library/esma50-165-2251_crypto_assets_and_financial_stability.pdf